



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

VHEG/XLE/vllm

PUENTE ALTO,

18 MAR 2011

N° **55** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Patentes Definitivas

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2011904	INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN RAFAEL LTDA.	CALLE IRARRAZABAL 0141 OFICINA 11	CORRETAJE DE PROPIEDADES, COMPRA Y VENTA. BIENES INMUEBLES

1.2. Patentes Profesionales

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001129	MANQUILEO FIGEROA MIGUEL ALEJANDRO	CALLE JOSE LUIS COO 0489	MARTILLERO

1.3. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9100459	MARTINEZ RIVEROS NICOLE CRISTINA	AV. CONCHA Y TORO 033 LOCAL 19-A	BAZAR , PAQUETERIA, VENTA DE ROPA Y CALZADO

Regístrese, comuníquese y archívese

